

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1543** AVISA ALTERNATIVA VERDE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de administración de Avisa Alternativa Verde Ibérica, Sociedad Anónima convoca a los accionistas a la Junta general, a celebrar en primera convocatoria el día 5 de junio de 2025 a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Calle Marques de Riscal, 11, quinta planta, 28010 Madrid y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 6 de junio de 2025, en el mismo lugar y horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Disolución de la sociedad con designación de liquidador y otorgamiento de poderes.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, a 31 de diciembre de 2021, a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicios.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del liquidador.

Quinto.- Autorización para el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.- Aprobación del balance final de la sociedad.

Séptimo.- Aprobación de la gestión del liquidador, adjudicación del caudal de liquidación y extinción de la sociedad.

Octavo.- Conservación de los libros y documentos sociales.

Noveno.- Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar, a partir de esta convocatoria en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos e Informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Madrid, 23 de abril de 2025.- El Secretario, Don Guillermo Frühbeck Olmedo.

ID: A250018410-1